



La Republica de Colombia  
el Ministerio de Educacion Nacional  
y en su nombre la

Institucion Educativa  
**Ricardo Borrero Alvarez**  
Neiva - Huila

Reconocida por la Secretaria de Educacion Municipal,  
según Resolución No. 1631 del 25 de Noviembre de 2009

Confiere A

**Jorge Armando Rengifo Perdomo**

C.C 7.731.629 de Neiva

el Titulo de

**Bachiller Académico**

Por haber cumplido los requisitos de Ley, cursado y aprobado, los planes de estudio correspondientes  
a los ciclos lectivos especiales integrados de la Educacion Formal de Adultos, en el Nivel de  
Educacion Media Académica (Decreto 3011 de 1997)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. L. O.". Below the signature is a horizontal line with the text "M. L. O." written twice, once above the line and once below it, with the word "Rector" written between the two instances of the initials.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"RICARDO BORRERO ÁLVAREZ"  
NEIVA-HUILA

Reconocida por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 1631 del 25 de Noviembre del 2009.

Inscripción DANE: 141001001321

**ACTA INDIVIDUAL DE GRADO**

En Neiva, Huila a los 17 días del mes de Julio de 2010. Se reunió la comisión de evaluación y promoción en la Rectoría de la "INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICARDO BORRERO ÁLVAREZ", con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado en el Nivel de Educación Media Académica con base en los resultados académicos obtenidos.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los Ciclos lectivos Especiales Integrados correspondientes al Nivel de Educación Formal para Jóvenes y Adultos, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento se relacionan a continuación

**JORGE ARMANDO RENGIFO PERDOMO**

C.C 7.731.629 de Neiva

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 09 del 17 de Julio de 2010.Consta de 132 Alumnos, comienza con el nombre de ALONSO JUAN GABRIEL y cierra con el nombre de ZULUAGA GARZON IVAN DARIO. Firmada y sellada por ALBA LUZ ORTIZ (Rectora).

Dada en Neiva - Huila a 17 días del mes de Julio de 2010.

  
ALBA LUZ ORTIZ  
C.C. 26.500.316 de Gigante  
Rectora

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 991 del 6 de mayo de 1994 y 9150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

*Jorge Armando Rengifo Perdomo*



EL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS

HACE CONSTAR

Que JORGE ARMANDO RENGIFO PERDOMO identificada(o) con Cédula de Ciudadanía No. 7731629 se encuentra cursando el programa de TECNÓLOGO EN GESTIÓN LOGÍSTICA el cual inició el 04 de MAYO de 2020 y finalizará el 03 de MAYO de 2022, en modalidad Virtual.

Se expide en BOGOTÁ a los 14 días del mes de JULIO de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Santiago Julio Camacho Peña".

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA  
SUBDIRECTOR (A)  
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS